



El Consell de Formentera, a través del área de Turismo, informa que el próximo miércoles 20 de febrero a las 11.00 h en la Sala de Cultura (Cinema) se hará una jornada explicativa sobre la regulación de la comercialización de estancias turísticas vacacionales. La consellera de Turismo y Territorio, Alejandra Ferrer, y el letrado responsable de Ordenación Turística del Consell Insular de Formentera, David Francés, harán una reunión explicativa sobre las novedades en materia de regulación turística de la isla de Formentera.

En concreto, en la reunión se explicará el Plan de Calidad de Estancias Turísticas que recoge los requisitos indispensables y evaluables que deben cumplir las viviendas unifamiliares y plurifamiliares. Son 26 requisitos indispensables y 20 evaluables, de los que deben cumplirse 14 para obtener la declaración responsable de inicio de actividad.

También se hablará sobre las novedades introducidas en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación de servicios administrativos en materia turística y la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos de aplicación a las operaciones de adquisición de plazas turísticas en Formentera.

La explicación del proyecto de Reglamento de Estancias Turísticas, que desarrolla la modificación de la Ley turística aprobada por el Govern balear será otro de los temas que se debatirán. Asimismo se expondrán los plazos de aplicación de las diferentes normativas para que los interesados puedan ir preparando ya los requisitos que se pedirán.

Por otra parte, se comentará la zonificación turística establecido con la aprobación definitiva del PTI de Formentera y el nuevo techo de plazas turísticas. Asimismo en la reunión habrá un turno de preguntas en el que el público podrá exponer todas las dudas que tenga. La reunión es abierta a todos y todas los y las ciudadanas interesados en conocer las novedades en materia de regulación turística.